

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

IES TOMÁS MINGOT

Curso 2025- 2026

1. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL IES
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN LA ACCIÓN TUTORIAL
 - 3.1 TUTORES
 - 3.2 JEFATURA DE ESTUDIOS
 - 3.3 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
 - 3.4 TODO EL PROFESORADO
4. ACTUACIONES PARA CADA CURSO:
 - 4.1 ACTIVIDADES DEL TUTOR/a CON SU GRUPO
 - 4.2 ACTIVIDADES DEL TUTOR/A CON EL PROFESORADO
 - 4.3 ACTIVIDADES DEL TUTOR/A CON LAS FAMILIAS
5. EVALUACIÓN
6. ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PAT Y LLEVADAS A CABO POR ENTIDADES EXTERNAS

1. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL IES:

El Plan de Acción Tutorial (en adelante, PAT) es el instrumento que recoge los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el Centro. Engloba el conjunto de actividades que realizan los tutores/as para facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as.

El Plan de Acción Tutorial recoge las actuaciones previstas para un curso, y debe tener las siguientes características:

- Ser flexible, ajustarse a la realidad del Centro y a las necesidades del grupo en el que se desarrolla en cualquier momento.
- Estar al servicio del alumnado.
- Estar conectado con las metas propias del PE.
- Compensar las carencias y déficit propios del grupo.
- Responder a interrogantes que el alumnado de una determinada edad se plantea (académicos, personales, afectivos, etc.).

La docencia no tiene por objeto solamente conocimientos y procedimientos, sino también valores, normas y actitudes. En definitiva, tiene por objeto el pleno desarrollo personal del alumnado, lo que implica por parte del profesorado el ejercicio de la función tutorial.

Se impone el abandono de la consideración de la tutoría como una instancia ajena a la docencia. Todo docente está involucrado en la tarea de ayudar a su alumnado en el proceso de desarrollo, maduración y aprendizaje, y ahí es donde la labor educativa va más

allá de la simple transmisión de conocimientos.

Ahora bien, el acercamiento entre función docente y función tutorial y la concepción de la tutoría como actividad cooperativa, como responsabilidad y compromiso de todo el profesorado de un grupo con el aprendizaje y la orientación de sus alumnos, no hace innecesaria la figura del profesor-tutor de grupo, sino que la potencian.

El tutor es el coordinador del equipo docente que interviene en un grupo de alumnos. Su actividad es imprescindible para que exista coherencia, unidad, interdisciplinariedad y eficacia.

El tutor es el núcleo articulador de las interacciones educativas del Centro y es quien asume la responsabilidad primera de la acción tutorial, entendida ésta como un conjunto de actuaciones cuyo objetivo primordial es favorecer el desarrollo afectivo, intelectual y social del alumnado.

Entendemos que la Acción Tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado. Es una herramienta que contribuye positivamente al proceso de maduración y crecimiento personal de los alumnos.

La Acción Tutorial tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico.

Los principios en los que se basa la Acción Tutorial en nuestro instituto son los siguientes.

- Personalización o individualización de la enseñanza.
- La Educación Integral e inserción social
- La Atención a la Diversidad
- La coordinación interna y externa
- La transición entre ciclos y etapas
- Cooperación educativa con las familias

Teniendo en cuenta la realidad del centro, en el que se imparten todos los niveles de la ESO, así como los cursos de Bachillerato, se ve la necesidad de establecer una estructura organizativa que facilite la acción tutorial.

Así, desde el Departamento de Orientación, se hace necesario fijarse unos objetivos generales, priorizarlos a lo largo de los trimestres del curso académico, diferenciando las actividades en función de los grupos y cursos.

También se ve conveniente hacer un análisis de las necesidades de orientación de los alumnos, una evaluación inicial, que nos sitúe en el punto de partida, para poder dar una respuesta ajustada.

En especial se hace imprescindible flexibilizar el plan dadas las características del alumnado del centro. Este año se han incorporado al instituto varios alumnos con necesidades específicas de atención educativa y necesidades educativas especiales con perfiles muy distintos, por lo que requieren de una metodología, seguimiento y atención muy exhaustiva, dado que todo el centro debe sensibilizarse y poder atender esas necesidades. Por tanto, el Plan de Acción Tutorial, puede ir sufriendo modificaciones a lo largo de su puesta en práctica, para dar respuesta a las necesidades.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

El Objetivo general del Plan de acción tutorial, es especificar los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, incluyendo las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con sus familias y con el equipo educativo correspondiente.

Persigue como fin último el desarrollo personal del alumno, abarcando 4 dimensiones:

1. Aprender a aprender y aprender a pensar.
2. Aprender a convivir
3. Mejorar los procesos de pensamiento
4. Aprender a decidir
5. Aprender a ser persona

Los Objetivos Específicos de la Acción Tutorial son los siguientes:

1. Personalización de la enseñanza, realizando un seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje de cada alumno.
2. Favorecer la integración del alumno en el grupo y en el Instituto, ayudando a desarrollar en ellos, actitudes participativas.
3. Conocer las características de los alumnos y favorecer el autoconocimiento del alumno.
4. Contribuir al desarrollo integral de los alumnos, favoreciendo actitudes y comportamientos positivos, atendiendo al desarrollo de su autoestima, capacidades afectivas, morales, éticas, e impulsar su madurez personal.
5. Colaborar y asesorar a los tutores en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial.
6. Promover la cooperación entre el centro y la familia, para una mayor eficacia y continuidad de lo trabajado y aumentar la coherencia.
7. Desarrollar la comunicación con los alumnos y sus familias en el ámbito individual y grupal.
8. Ayudar al alumno a una elección reflexionada, tanto en los estudios, como en lo referido a las profesiones, logrando que alcance al finalizar sus estudios en el centro, la madurez necesaria para realizar la opción académica más acorde con sus capacidades e intereses.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN LA ACCIÓN TUTORIAL:

Seguendo el Decreto 54/2008 de 19 de septiembre, las funciones de tutores, jefatura de estudios, departamento de orientación y del profesorado son las siguientes:

3.1 Funciones del tutor:

Respecto a cada alumno y grupo de alumnos:

- a) Conocer los problemas y situaciones de cada alumno dando respuesta a sus necesidades.
- b) Informar, orientar y asesorar en las cuestiones de orden académico y profesional en que sea requerido por ellos, de modo directo o canalizando al alumnado hacia la fuente informativa adecuada según sea el caso (secretaría, jefatura de estudios, dirección, departamento de orientación u otros servicios).
- c) Informar a los alumnos del progreso de su aprendizaje.
- d) Comunicar a los alumnos las faltas de asistencia. En el caso de los alumnos menores de edad, comunicar a sus familias las faltas de asistencia de sus hijos y facilitar la necesaria cooperación educativa entre el profesorado y los padres del alumno.
- e) Atender a cualquier dificultad ya sea de índole académica o persona.
- f) Conocer la dinámica interna del grupo y contribuir a su creación y cohesión, así como favorecer la buena convivencia y .
- g) Desarrollar las actividades propuestas para el grupo en la sesión semanal de tutoría
- h) Realizar el Consejo Orientador junto con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

Respecto a las familias:

- a) Orientar a los padres sobre el momento evolutivo que vive el alumno y forma de abordar los posibles problemas colaborando con el Departamento de Orientación.
- b) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas que faciliten la cooperación centro-familia
- c) Realizar una reunión informativa con todos los padres al inicio del curso (mes de octubre) en la que se traten los aspectos relacionados con: horario, asistencia, normas, calendario, evaluaciones, titulación, materias pendientes...

- d) Informar periódicamente de la marcha del grupo y de la evolución de cada
- e) alumno en particular.
- f) Informar a los padres sobre organización, normativa, decisiones del claustro o de la junta de evaluación etc.
- g) Informar a la familia sobre la situación académica del alumno y orientarles sobre posibles opciones cara al futuro colaborando con el Departamento de Orientación.
- h) Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes, apercibimientos o sanciones.

Respecto al centro:

- a) Participar en la elaboración y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y, en su caso, en el de orientación académica y profesional.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo y organizar y presidir, en su caso, las correspondientes sesiones de evaluación de su grupo, cumplimentando la documentación académica individual de los alumnos a su cargo.
- d) Participar en las reuniones periódicas que, para coordinar la actividad docente, convoque la Jefatura de Estudios.
- f) Colaborar con el resto de profesores de los alumnos a su cargo en las siguientes funciones:
 - Facilitar la integración en el centro del alumnado tutelado y fomentar su participación en las actividades de todo tipo que se realicen en el centro.
 - Promover la cooperación educativa entre el profesorado y el alumnado.
 - Informar al profesorado y al alumnado de todo aquello que les concierna en relación con las actividades artísticas, científicas y culturales que se realicen y, especialmente, en todo lo referido al rendimiento académico del alumnado tutelado.
- g) Consignar en un informe de evaluación individualizado, cuando un alumno se traslade a otro centro antes de la finalización del curso escolar, aquella información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje.
- h) Colaborar en la programación y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares para la participación de los alumnos del grupo.
- i) Cualquier otra que le asigne la normativa en vigor.

3.2. Funciones de Jefatura de Estudios:

- a) Elaborar el PAT en colaboración con el Departamento de Orientación, de acuerdo con los criterios fijados por la Comisión de Coordinación Pedagógica y con aquellos criterios de carácter general definidos en el Proyecto Educativo que afecten al desarrollo de la función tutorial.
- b) Coordinar y dirigir la acción de los tutores de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- d) Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador.
- c) Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

3.3. Funciones del Departamento de Orientación:

- a) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- b) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores.
- c) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- d) Contribuir al desarrollo y evaluación del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- e) Elaborar junto con el tutor y jefatura de estudios el Consejo Orientador.
- f) Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- g) Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.
- h) Realizar el seguimiento individualizado de cada alumno y custodiar la información en las carpetas de orientación de cada curso
- i) Preparar las carpetas de tutoría con la recopilación de los datos del alumnado
- j) Asesoramiento a los tutores sobre reuniones y entrevistas con familias acompañándolos en todos los casos que sea necesarios.
- k) Participación en la reunión informativa de principio de curso.

3.4. Funciones del profesorado:

- a) Tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
- b) Atender las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
- c) Atender a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción.
- d) Preocuparse por las circunstancias personales de cada alumno
- e) Apoyar al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro
- f) Facilitar la integración de todos los alumnos en el grupo
- h) Favorecer la autoestima de sus alumnos
- i) Orientar sobre la mejor manera de estudiar su materia
- j) Disponer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia, adoptando las medidas adecuadas para resolver conflictos si existieran.
- k) Informar al tutor o al estamento que corresponda de las circunstancias especiales que hayan podido concurrir en ciertos alumnos, así como de la evolución de su rendimiento académico.
- l) Informar a las familias cuando éstas lo demanden o cuando las circunstancias lo aconsejen, de aquellos aspectos relativos a la personalidad de los alumnos, que hayan podido detectarse.
- m) Recoger las faltas de asistencia y puntualidad de sus alumnos diariamente.

4. ACTUACIONES PARA CADA CURSO:

4.1. ACTIVIDADES DEL TUTOR/a CON SU GRUPO

La acción tutorial, se desarrolla en horario de Tutoría lectiva con alumnos, y se diferencian 5 bloques de contenidos:

1. La acogida a comienzo de curso del alumnado en cada grupo y en el Instituto.
2. El fomento de la participación del alumno en su grupo y en la vida del instituto.
3. El seguimiento y apoyo del proceso de enseñanza - aprendizaje y la coordinación del proceso de evaluación
4. La orientación personal, académica y profesional.

Teniendo en cuenta las características de los alumnos de este, curso, se va a hacer mucho hincapié en trabajar la tolerancia, el respeto por las diferencias individuales y discapacidad. Así como, la convivencia y las habilidades sociales. Se priorizarán contenidos referidos a cada bloque, en cada curso, realizando un seguimiento de los mismos, para poder adaptarnos a las nuevas necesidades detectadas.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

ACTIVIDADES DEL TUTOR/a CON SU GRUPO

ACTIVIDADES	NIVEL	OBJETIVOS	Temporalización
Conocerse	TODOS, especialmente 1ºESO	• Facilitar un primer conocimiento entre todos los miembros del grupo. • Favorecer la relación y organización grupal • Iniciar la integración de cada alumno en el grupo	Septiembre
Conociendo el centro	TODOS	• Facilitar un primer contacto ordenado de los alumnos con el Centro. • Proporcionar información sobre organización y funcionamiento del Centro. • Presentar las normas básicas y fundamentales de convivencia • Presentar el programa de tutoría a lo largo del curso • Conocer el espacio físico del Centro	Septiembre
Cuestionario Personal	TODOS	• Recoger la información precisa sobre el alumno (datos personales, familiares y sociales, antecedentes académicos, aptitudes, intereses, etc.) con vistas a un mejor conocimiento y consiguiente orientación educativa. • Detectar alumnos con posibles problemas. • Recoger información sobre el grupo con vistas a la evaluación inicial, respetando el carácter confidencial y privado de ciertos datos personales y familiares. • Servir como punto de partida para posteriores entrevistas con alumnos y padres.	Septiembre
Elección de delegado	Todos los cursos	• Dar a conocer las funciones del delegado y la junta de delegados. • Definir el perfil idóneo del delegado. • Promover la presentación responsable de varias candidaturas. • Elegir delegado y subdelegado de manera seria y responsable. • Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa.	Octubre
Derechos y deberes	Todos los cursos	• Dar a conocer a los alumnos la normativa sobre derechos y deberes. • Dar a conocer a los alumnos el Reglamento de Régimen Interior del Centro. • Formar a los alumnos en el ejercicio de sus responsabilidades.	Octubre
Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares	Todos los cursos	• Promover la participación del grupo en las actividades complementarias y extraescolares programadas en el Centro. • Resaltar el contenido educativo de las diferentes actividades extraescolares.	A lo largo de todo el curso
Convivencia	ESO	• Actividades diversas para mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar:	A lo largo de todo el curso

PROA+: apoyo extraescolar	ESO	Ofrecer información del programa de apoyo académico extraescolar que ofrece el IES, así como de otras instituciones que ofrezcan apoyo extraescolar en horario vespertino.	Octubre. Seguimiento a lo largo curso
Hábito y técnicas de estudio	ESO	- Analizar la situación personal de cada alumno en relación con los hábitos y técnicas de estudio. - Transmitir la necesidad de utilizar técnicas de estudio adecuadas. - Elaborar un plan de estudio personal a corto, medio y largo plazo para este curso y comprometerse a cumplirlo. - Favorecer la autonomía personal en la organización del tiempo. - Dar a conocer a los alumnos los condicionantes materiales, ambientales y psicológicos que influyen en el estudio.	Dos primeros trimestres
Preevaluación I (Preparación de la Sesión de Evaluación)	Todos los cursos	- Que el grupo-clase analice su funcionamiento como grupo a nivel de rendimiento, adaptación, ambiente de trabajo, etc. Y las dificultades que hayan podido presentarse durante el trimestre. - Que cada alumno reflexione sobre su proceso de aprendizaje, analice las causas que han influido positiva o negativamente en su rendimiento y adopte compromisos de mejora (autoevaluación). - Obtener datos a nivel individual y de grupo que sirvan como punto de referencia para evaluaciones posteriores, en las cuales habrán de valorarse los cambios con respecto a esa posición de partida. - Recoger opiniones y propuestas concretas de los alumnos. - Entregar virtualmente el boletín de calificaciones.	Noviembre
Post-evaluación I (Reunión posterior a la Sesión de Evaluación)	Todos los cursos	- Comunicar a los alumnos los acuerdos y las decisiones más importantes adoptados en la Junta de Evaluación y conseguir que los asuman como grupo. - Analizar los resultados de la evaluación y adoptar compromisos de mejora para el trimestre siguiente. - Hacer una evaluación realista del trabajo realizado y de los aciertos o errores cometidos. - Planificar las medidas educativas y de refuerzo recomendadas.	Diciembre
Debates y discusiones sobre temas de interés o de actualidad:	ESO	- Desarrollar actitudes participativas potenciando la comunicación y la tolerancia. - Promover actitudes reflexivas. - Favorecer actitudes y valores: sinceridad, compañerismo, generosidad, justicia, solidaridad, colaboración, criterio propio, autocontrol, sobriedad, etc.	A lo largo del curso
Entrevistas personales	Todos los cursos	- Intercambiar información con el alumno y así lograr una mejor comprensión de su situación. - Orientarle sobre problemas específicos, analizándolos conjuntamente y formulando un plan de intervención. - Aclarar o completar datos obtenidos en el cuestionario inicial.	A lo largo del curso

Procesos cognitivos y emocionales en el aprendizaje	ESO	• Ayudar al alumnado a reconocer sus procesos emocionales y cognitivos en todas las situaciones y, en especial, durante los aprendizajes. • Fomentar el uso de la planificación en todas las situaciones. • Ayudar a sustituir el procesamiento secuencial (basado en la repetición) por el uso del procesamiento simultáneo, basado en la búsqueda de relaciones).	Durante todo el curso.
Mejora del auto-concepto y la auto-estima	Todos los alumnos	• Fomentar en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo favoreciendo el autoconcepto, la autoestima, el autocontrol y las habilidades socioemocionales. • Crear un clima en el aula que contribuya al desarrollo de un autoconcepto positivo, valorando la repercusión del mismo en el comportamiento y en el aprendizaje del alumno	Todo el curso
La adolescencia	ESO	• Reflexionar sobre las características de la edad adolescente con sus peculiaridades individuales, familiares, sociales... • Fomentar en el alumno el conocimiento de sí mismo y de la etapa psicoevolutiva por la que está pasando	2do y 3er trimestre
Preevaluación II (Preparación de la sesión de evaluación)	Todos los alumnos	• Analizar, por parte de alumno, el grado de consecución de los objetivos marcados para este periodo y la realización de los compromisos y acuerdos propuestos en la evaluación anterior. • Analizar las causas que han incluido positiva o negativa- mente en el rendimiento académico obtenido en el trimestre. • Obtener datos a nivel individual y de grupo que sirvan como punto de referencia para evaluaciones posteriores, en las cuales habrán de valorarse los cambios con respecto a esa posición de partida. • Recoger opiniones y propuestas concretas de los alumnos, sobre los resultados académicos, problemas de comportamiento, convivencia, marcha de las distintas asignaturas, etc. • Preparar el informe para la Junta de Evaluación.	Marzo
Postevaluación II (Reunión posterior a la Sesión de Evaluación)	Todos los alumnos	• Comunicar a los alumnos los acuerdos más importantes adoptados en la Junta de Evaluación y conseguir que los asuman como grupo. • Analizar los resultados de la evaluación y asumir compromisos para el trimestre siguiente. • Hacer valoración realista del trabajo realizado y de los aciertos o errores cometidos. • Planificar las medidas educativas recomendadas: refuerzos, apoyos, ajustes, adaptaciones, etc. • Entregar el boletín de calificaciones.	Marzo
Programa de Orientación Académica y Profesional (El plan de Orientación Académica y Profesional viene desarrollando en	Todos los alumnos	• Colaborar con el Departamento de Orientación en el desarrollo del "POAP" • Facilitar a los alumnos el autoconocimiento de sus capacidades, motivaciones e intereses • Proporcionar información sobre las distintas opciones académicas y profesionales • Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias que les permitan afrontar adecuadamente el proceso de "toma de decisiones"	A lo largo del curso

documento aparte)		
Pre-evaluación III	Todos los alumnos	• Valorar la consecución de los objetivos programados, reflexionar sobre el esfuerzo y trabajo realizado a lo largo del curso y sobre las dificultades y problemas encontrados.
(Preparación de la Sesión de Evaluación)		• Analizar, por parte de alumno, el grado de consecución de los objetivos marcados para este periodo y la realización de los compromisos y acuerdos propuestos en la evaluación anterior.
Post-evaluación III	Todos los alumnos	• Valorar la consecución de los objetivos programados, re-flexionar sobre el esfuerzo y trabajo realizado a lo largo del curso y sobre las dificultades y problemas encontrados. • Valorar la eficacia de las medidas educativas específicas llevadas a cabo durante el curso: refuerzos, adaptaciones, programas de atención a la diversidad.
Evaluación PAT y POAP	ESO	• Evaluación de las sesiones de tutoría, del PAT y del POAP así como de otros programas de centro como el PROA+, • CEHS, etc.
Planificación del verano	ESO	• Recogida de información de campamentos, campos de trabajo, talleres y actividades de ocio para los meses de julio y agosto. • Sugerir al alumnado actividades para las vacaciones que contribuyan a su desarrollo personal y social utilizando el tiempo de ocio de una manera constructiva y saludable. Especial atención hacia el alumnado con menos posibilidades y más vulnerable.
Despedida decurso escolar	ESO	• Realizar una actividad diferenciada como grupo, planificada con anterioridad y que sirva para cerrar el curso en la última sesión de tutoría (fiesta, excursión, carta de agradecimientos, etc.)
Pre-evaluación III	Todos los alumnos	• Valorar la consecución de los objetivos programados, reflexionar sobre el esfuerzo y trabajo realizado a lo largo del curso y sobre las dificultades y problemas encontrados.

4.2 ACTIVIDADES DEL TUTOR/A CON EL PROFESORADO

ACTIVIDADES	OBJETIVOS
-------------	-----------

Evaluación Inicial (1ª Reunión de la junta de Profesores)	• Conocer la situación inicial de partida en la que se encuentran los alumnos para afrontar nuevos aprendizajes. • Detectar a nivel de grupo las condiciones iniciales del alumno con respecto a las diferencias materias, tanto en lo referido a aprendizaje de contenidos como al comportamiento y actitud del grupo. • Transmitir a los profesores la información más significativa que haya recogida hasta el momento a través de fuentes diversas (cuestionario, personal, entrevistas, observación, aportaciones de la reunión mantenida con los padres, etc.). • Recoger y valorar la información de los profesores, según guion previamente acordado, sobre: – Clima de convivencia y trabajo en el grupo – Atención, interés, percepción – Asistencia y puntualidad – Comportamiento – Motivación y actitud hacia la materia – Rendimiento académico – Situación de partida en la que se encuentra el alumno para afrontar nuevos aprendizajes (a través de las pruebas iniciales, si se han hecho) – Alumnos que comienza a evidenciar dificultades para seguir la clase – Análisis de casos particulares • Establecer cuanto antes las oportunas medidas educativas complementarias y de atención a la diversidad, dirigidas a superar dificultades y carencias, así como a mejorar el rendimiento y el funcionamiento grupal.
Realizar el seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno.	• Analizar las dificultades de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, a problema de adaptación o de otra índole y buscar, si procede, los asesoramiento y los apoyos necesarios. • Establecer medidas concretas para mejorar el rendimiento de los alumnos a nivel individual y grupal. • Hacer el seguimiento de las medidas preventivas, de apoyo, refuerzo, recuperación y ampliación que se hayan acordado, así como de todos aquellos aspectos en los que el equipo docente haya adquirido algún tipo de compromiso. • Transmitir y recoger información sobre los alumnos que pueda ser útil para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras. • Transmitir a los profesores de problemas, inquietudes, aspiraciones, quejas de los alumnos y mediar ante situaciones de conflicto. • Realizar la propuesta de alumnos candidatos a los distintos programas de atención a la diversidad (PRC, PDC, apoyos por parte de PT...) • Elaborar la propuesta de Consejo Orientador al finalizar 2º y 4º de la ESO. Así como todo aquel alumnado que sea propuesto para los ciclos formativos de grado básico. • Establecer medidas educativas complementarias para el alumnado que promocionen con evaluación negativa en alguna de las áreas o materias. • Coordinarse con los tutores del mismo curso o ciclo para marcar y revisar objetivos, preparar actividades y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

Coordinar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje del grupo	• Potenciar la actuación coordinada del equipo de profesores del grupo, procurando llegar a acuerdos comunes que aseguren la coherencia y la unidad en la práctica educativa. En esta línea estarían las actuaciones encaminadas a: • Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente ante necesidades especiales y/o de apoyo. • Unificar estrategias para el tratamiento de la diversidad. • Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos del grupo estableciendo criterios de promoción, peso de los distintos tipos de contenidos (conceptuales, de procedimiento y de actitudes) dinámica de las sesiones de evaluación, etc. • Incorporar las técnicas de estudio a cada materia. Las técnicas de aprendizaje y los hábitos de estudio son procedimientos que están implicados en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que es conveniente acordar cómo abordarlos, exigirlos y evaluarlos. • Propiciar que el equipo docente trabaje el desarrollo de la autoestima de los alumnos, destacando los aspectos positivos de cada uno, para mejorar su capacidad de relación personal y rendimiento • Recomendar al profesorado que fomente la madurez y la responsabilidad del alumno en la toma de decisiones sobre itinerarios académicos y profesionales y que colabore con el Departamento de Orientación en la aplicación del Plan de Orientación Académica y Profesional • Implicar al equipo educativo de las actividades de tutoría con el grupo de alumnos, precisando el modo y grado de implicación del profesorado y tratando de conseguir su colaboración en determinadas tareas
Juntas de Evaluación	• Preparar, presidir y coordinar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de una evaluación continua, formativa, individualizada, motivadora, íntegra y orientadora. • Analizar los resultados del proceso de aprendizaje tanto a nivel de grupo como a nivel individual. • A nivel grupal, valorar el rendimiento académico, asistencia, comportamiento, convivencia e integración, etc. y adoptar acuerdos para mejorar el funcionamiento de la clase. • A nivel individual, prestar especial atención a los alumnos que presenten dificultades de rendimiento, adaptación, conducta, etc. Estudiar las posibles causas y proponer vías de solución. • Valorar el proceso de enseñanza: grado de consecución de los objetivos, metodología, coordinación de los profesores, etc. • Adoptar acuerdos y decisiones sobre objetivos comunes para la evaluación siguiente, actividades de recuperación, apoyos y refuerzos para los alumnos con mayor número de suspensos, reajuste de programaciones, de metodología, etc.

4.3 ACTIVIDADES DEL TUTOR/A CON LAS FAMILIAS

ACTIVIDADES	OBJETIVOS
Reunión general al principio del curso	• Favorecer una actitud positiva de confianza y colaboración entre el Centro y las familias. • Presentar las características generales del Instituto: servicios que se ofrecen, objetivos educativos, derechos y deberes de los alumnos, normas de funcionamiento, actividades extraescolares, etc. • Presentar las características generales del curso académico: plan de estudios, materias, metodología, sistema de evaluación, calendario evaluaciones, plan de acción tutorial, etc. • Presentar las características específicas del grupo-clase: horarios, profesores, horarios de visita, control de asistencia, mecanismos de información, etc. • Informar de las características psicoevolutivas propias de la edad de los alumnos (a través del Departamento de Orientación). • Pedir su colaboración para la creación de condiciones adecuadas que favorezcan el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio de descanso, interés por las tareas escolares, condiciones físicas, etc. • Implicar a los padres en la acción educativa de sus hijos, en conexión con la del Centro, procurando que cooperen y participen en el estímulo, exigencia y orientación de sus hijos.
Otras reuniones generales durante el curso (si se consideran necesarias)	• Tratar algún tema puntual. • Informar sobre el Plan de Orientación Académica y Profesional: opciones que se ofrecen a los alumnos para el curso siguiente, criterios útiles para ayudar a sus hijos en la toma de decisiones, etc. • Informar sobre la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas, así como los resultados de la evaluación.
Entrevistas individuales con padres	• Intercambiar información sobre el alumno que ayude a tener una visión más completa y global de él. • Ayudarles en la toma de decisiones académicas y profesionales aportando información sobre el alumno y su proceso de aprendizaje y sobre las opciones que el sistema educativo le ofrece. • Orientarles sobre problemas específicos que afecten a sus hijos, analizarlos conjuntamente y formular los oportunos planes de intervención (con ayuda del Departamento de Orientación u otros medios).

5. EVALUACIÓN

Al terminar el curso escolar, el equipo de tutores y el Departamento de Orientación realizará una valoración de cada uno de los aspectos de la programación y del desarrollo de la acción tutorial para así, en función de lo conseguido y de los fallos detectados, tomar decisiones sobre la programación de los cursos siguientes.

Por esta razón, los distintos estamentos implicados en el Plan de Acción Tutorial harán un esfuerzo de reflexión, análisis y valoración acerca de:

- El grado de consecución de los objetivos programados y los resultados logrados.

- La cantidad de actividades que se han llevado a cabo. Cuáles se han realizado y cuáles no.
- El grado de adecuación de las actividades en relación con los objetivos.
- El grado de adecuación de los materiales y recursos a las actividades.
- El grado de motivación, interés y participación del alumnado.
- Dificultades encontradas (metodología, desarrollo, recursos, participación del profesorado y del alumnado, etc.).
- Aspectos que hay que modificar. Posibles cambios a introducir en tareas, instrumentos o procedimientos.

La valoración de estos datos servirá como punto de partida para la elaboración de la memoria que el Departamento de Orientación debe realizar en torno al Plan de Acción Tutorial.

6. ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PAT Y LLEVADAS A CABO POR ENTIDADES EXTERNAS

ENTIDAD	CUSOS INTERESADOS	PROGRAMA	CALENDARIO Y HORARIO DE LAS SESIONES	RESPONSABLE
DÍAS ESPECIALES IES		25N		
DÍAS ESPECIALES IES		NAVIDAD		
DÍAS ESPECIALES IES		DÍA DE LA PAZ 30 ENERO		
DÍAS ESPECIALES IES		8M		
CRUZ ROJA	4º ESO	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DIGITAL	2 SESIONES	DO
CRUZ ROJA	2º ESO	Bullying Ciberbullyng	2 SESIONES	DO
CRUZ ROJA	2º ESO	MEDIACIÓN ESCOLAR	2 SESIONES	DO
CRUZ ROJA	3º ESO curso que viene	ENCUENTRO MEDIADORES ESCOLARES	6 SESIONES primer trimestre curso 25-26 14:30 a 15:30	DO Se encargarán junto con el coordinador de convivencia de la

				mediación en 1º/2º/3º
CRUZ ROJA	1º ESO	ALIMENTACIÓN	2 SESIONES	DO
CRUZ ROJA	1º Bach	ALIMENTACIÓN	2 SESIONES	DO
CRUZ ROJA	1º Bach	MASCULINIDADES	2 SESIONES	DO
CRUZ ROJA	3º ESO	SEXUALIDAD	2 SESIONES	DO
PLAN DIRECTOR	1º ESO 1º ESO	RIESGOS DE INTERNET ACOSO ESCOLAR Y DELITOS DE ODIO		941759136 941 759104
PROYECTO HOMBRE	1º y 4º ESO	JUEGO DE LLAVES . gestión emocional . estrategias cognitivas . interacción social . información drogas y conductas adictivas . ocio y tiempo libre . valores		TERESA PASCUAL 941248877
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICIO	1º Bachillerato			DO
UNITOUR	1º y 2º bachillerato	Visita de la feria en Riojaforum	15 ENERO por la tarde (las familias con sus hijos	DO
CHARLA EBAU	2º bachillerato		Por determinar, preferible enero	UR
MESAS PROFESINALES	4º ESO Y 1º, 2º bachillerato candidatos FP	ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL	diciembre en horario de tarde	DO
MESAS EDUCATIVAS	4º ESO Y 1º, 2º bachillerato candidatos FP	ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL	febrero en horario de tarde	DO
Visita cultural alumnos integración			Fechas por determinar	DO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICIO	2º ESO			DO
MALETAS VIAJERAS	EN LA BIBLIOTECA	MATERIALES DIVERSOS	Durante todo el curso	Aula de convivencia

Teléfono de la Esperanza	OPCIONAL POR LAS TARDES	"SE TÚ MISMO"		Teléfono Esperanza Si lo organizan
Colegio de Psicólogos	Amparo Dibujo	"Construyendo una sana relación de pareja"	NOVIEMBRE	DO y Dep. Plástica
RELACIONES POSITIVAS	3º ESO	RELACIONES IGUALITARIAS/O FICINA ATENCIÓN A LA VÍCTIMA		DO
FAPA RIOJA Y AMPA instituto	FAMILIAS			DO-AMPA instituto
PROYECTO HOMBRE	FAMILIAS	Biblioteca de La Rioja		Proyecto Hombre, TERESA PASCUAL 941248877
PLAN DIRECTOR	1º bach	Seguridad en Internet		DO
PLAN DIRECTOR / PROYECTO HOMNBRE ¿?	1º bach	Juegos Online, apuestas		DO
TUTORES 1º BACH	1º bach	ROF del instituto		tutores
MEJORA DEL APRENDIZAJE Y BIENESTAR EMOCIONAL	1º ESO	Aprender a estudiar		DO y dep. lengua y otros (técnicas intelectuales)

